

ORD. 035/2018 - DEMARCACION DE ESPACIO DESTINADO A MOTO- VEHICULOS (CALLE T.MORGAN, GAHAN)

Publicado el 26 abril, 2018

...VISTO

El Expediente N° 020-E-2018; y

...CONSIDERANDO

QUE, mediante el mismo el Delegado Municipal de Gahan, solicita estacionamiento de moto - vehículos frente a la Plazoleta "Juan Orfelio Silva" de la mencionada localidad;

QUE, a fs. 03/06 el Director de Tránsito y Control Urbano considera factible el estacionamiento solicitado por el presentante, sugiriendo que el mismo se sitúe sobre calle Tomas Morgan con sentido este - oeste cordón norte con la cartelería correspondiente;

Que a fs. 8 la Secretaría de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos expresa que resultaría técnicamente factible acceder a lo solicitado;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º - Autorízase al Departamento Ejecutivo a demarcar un espacio de estacionamiento de moto vehículos sobre calle Tomas Morgan, frente a la Plazoleta "Juan Orfelio Silva", con sentido este - oeste, cordón norte, de la localidad de Gahan.-

ARTICULO 2º. El espacio a demarcar mencionado en el Artículo 1º de la presente Ordenanza,

deberá realizarse de acuerdo a la legislación vigente.-

ARTICULO 3º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los once días del mes de Abril del año dos mil dieciocho.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Extraordinaria de fecha 07 de Febrero de 2018 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo, en Sesión Ordinaria de fecha 11 de Abril de 2018.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 17 de Abril de 2018.-